



# COMUNICADO 33

22 de Diciembre de 2009

## **AHORA MAS QUE NUNCA ¡TODOS A LA HUELGA!**

**¿LA CONSTITUCIÓN? ¿QUÉ ES ESO?** Está claro que alguien ha pedido, como regalo de Navidad, la cabeza del sindicato discordante, y la Empresa no ha dudado en sacar el hacha y plantear al SCF un órdago a la grande. Y lo ha hecho cerrando las puertas a toda solución negociada, forzando así la convocatoria de movilizaciones y, finalmente, ciscándose una vez más, a través de unos "servicios esenciales" que son una militarización encubierta, en ese derecho a la huelga **que la Constitución reconoce a todos los trabajadores**. ADIF no sólo demora e incumple lo acordado en Convenio, sino que pretende sofocar por la fuerza el descontento del colectivo de Circulación. Para ello no duda en volver a sus orígenes autoritarios y a sus tics cuarteros.

**LA CABRA TIRA AL MONTE.** En la historia del **SCF**, las coacciones recibidas han sido lamentablemente frecuentes. Desde que formamos parte del CGE parecía que habían cesado, pero de nuevo aparecen, por escrito y con argumentos pueriles que pretenden amedrentarnos. El SCF, como no podía ser de otra manera, ha contestado, también por escrito, ratificando las huelgas y no desconvocándolas, como pretendía la empresa.

**Hemos dicho NO a las amenazas, SÍ a la negociación, SÍ al cumplimiento de lo acordado y BASTA YA de dar largas a las reivindicaciones del colectivo.**

### **INSULTANTES SERVICIOS MÍNIMOS.**

**La Circular de Dirección General nº 3 es un INSULTO a todo el colectivo.** Equivale a certificar, negro sobre blanco, que no tenemos derecho a la huelga y que no somos, por tanto, ciudadanos plenos en un Estado de Derecho. Analicemos más atentamente este infame documento, propio de una república bananera:

**Quieren que TODOS hagamos prácticamente TODO.** Para las huelgas de sólo 12 horas de los días 23 y 30 nombran nada más y nada menos que a **432 trabajadores del turno de mañana y 396 del turno de tarde: TOTAL 828**, casi los mismos que un día normal. Y para las huelgas del 4 y 7 de enero, nombran a **435 trabajadores de mañana, 399 de tarde y 115 de noche. TOTAL 949 trabajadores para sólo 6 horas de huelga.**

- **Nombran SM a todos los Jefes de CTC.**
- **Nombran SM a todos los Jefes de Circulación de las estaciones que no se pueden telemandar o cerrar.**
- **En las grandes estaciones nombran SM además de al JC, a otro agente de circulación, o a dos más (como Miranda, Bilbao, León, Reus, Alicante...) o a tres (Atocha, Valencia...) o incluso 4 como Sants. Un cachondeo total. Muchos más que cuando la empresa se llamaba RENFE, con el doble de plantilla que ADIF.**
- **Nombran SM al menos a un SIC en todas las residencias donde existen.**

¿Por qué tiene tanto miedo la Empresa a que los trabajadores de Circulación puedan decidir si secundan o no una huelga? ¿Por qué no deja la libertad de ejercer un derecho constitucional? ¿Por qué los cómplices sindicatos mayoritarios no dicen nada ante esta tropelía? **Naturalmente el SCF considera inaceptables estos servicios mínimos**

**SEGUIR HASTA VENCER.** Pese a todas las dificultades, seguiremos adelante; la dignidad y el futuro del colectivo de circulación están en juego. La razón sólo pertenece a quienes tienen el coraje de sostenerla. **¡UNION, CONVICCION, CORAJE!**

## **EL 23 Y EL 30 LLEGA LA HORA DE CIRCULACIÓN.**

**Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID**

**Tel.: 91 467 67 70 - 661 29 20 16 - 998054 - 165386/87/88/89**

**Fax Exterior: 917 74 53 92 - Fax Interior: 165392 - www.scf.es - scf@scf.es**